siete p. m.

P. N. Arata

[signature]

Sesión 39.-

Día 14 de Mayo de 1913.-

En Buenos Aires a los catorce días del mes de Mayo del año mil novecientos trece siendo las tres p. m. reunidos los vocales del H. Consejo, Drs Francisco P. Moreno, Cárlos Durrieu, Cárlos Ibarguren, y Cárlos Meyer Pellegrini, bajo la presidencia del doctor Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— — — — Ordenar al Inspector Seccional de Salta, tome las medidas del caso a objeto de que, sin gasto alguno, haga concurrir a la ciudad de Salta, el mayor número posible de alumnas de las escuelas nacionales de su dependencia, el día de la conmemoración del Centenario de la Batalla de Salta.-

— — — — Contestar a la Comisión de Señoras Cooperadoras Salesianas que el H. Consejo tendrá mucho gusto en oír el canto del Himno Nacional por las mismas, en la Plaza Rodriguez Peña, el Sábado próximo a las 3 p. m.-

2631 C. Hacer saber a Contaduría que las multas por inasistencias aplicadas al personal administrativo y docente que se reclamen dentro del plazo reglamentario no deberá entregarlas a la Caja de Jubilaciones y Pensiones hasta tanto no se resuelva el reclamo.-

— — — — Pasar de la Escuela Normal n° 5 a la primaria n° 3 del C. Esco-

lar 4° a la maestra Ana María Zapata y a la n.º 6 del mismo Distrito a la Sta Zulema Moreno, y nombrar en reemplazo de esta última para la Escuela Normal n.º 5 a la M. N. Sta Aglae Chalde, con imputación al Acuerdo de Ministros de 10 de Septiembre de 1912.-

— — — — — Nombrar Celadoras para la Escuela Normal n.º 8 a las Stas Rosa Ledo y Ermelinda Stigliano.-

— — — — — Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda la solicitud interpuesta por la Congregación de la Imagen del Divino Rostro, para acogerse a los beneficios que el H. Consejo, acuerda a las escuelas comprendidas en las condiciones que establece la resolución de 7 de Abril t. a do.-

2306 C. No hacer lugar a la solicitud interpuesta por los alumnos de 6° año de la Escuela Normal de Profesores designados por los alumnos de los cursos normales de dicho establecimiento como delegados a los festejos del Centenario del Combate de San Lorenzo, para que el H. Consejo costeará

los gastos que reclame la citada representación.-

1995. 3 / Hacer saber al Arquitecto Asesor don Carlos A. Altgelt que sus funciones como Asesor son personales y no delegables.-

— — — — / Autorizar a la Comisión del Teatro Popular de la Municipalidad de la Capital, para dar exhibiciones cinematográficas en las escuelas de la Capital dependientes del H. Consejo.-

— — — — Ordenar la liquidación y pago de la cuenta presentada por la Revista "La Reforma", por la subscripción correspondiente al año 1912 y cuyo importe asciende a la suma de sesenta pesos m/n ($60 m/n).

— — — — Acordar al Inspector de Escuelas Normales don Wherfield A. Salinas para que se traslade a la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba) a fin de practicar una detenida investigación un pasaje de primera clase ida y vuelta con cama, entre esta Capital y Villa Mercedes y otro entre Villa Mercedes y Villa Dolores, sin cama, y un viático de diez pesos m/n ($10 m/n) diarios por ocho días.-

4664 14°. Encargar al Comisionado de Didáctica Doctor Moreno,

para proponer lo que correspon=
da resolver para el mejor fun=
cionamiento, de las escuelas cu=
ya creación solicita el Con=
sejo Escolar 14º.-

2308 C. Nombrar sub-Regente de la Escue=
la Normal de Maestras nº 5 de la Ca=
pital, a la M. N. Sta Isabel Ruiz,
con imputación a los sobrantes
del presupuesto del año 1912.

- - - - Nombrar maestra de Labores
de la escuela nº 10 del C. Escolar 15º
a la Sta Cármen Sara Cufré, de=
biendo la Inspección respectiva
completarle el horario en otra escue=
la.-

- - - - Crear una nueva Cátedra de
Pedagogía en la Escuela Normal
de La Plata, con imputación a los
sobrantes de Escuelas Normales,
y nombrar para desempeñar la
misma al P. N. don Angel C.
Bassi.-

- - - - Permutar en sus respecti=
vos puestos a la profesora
de Pedagogía en la Escuela Nor=
mal n. 6 de la Capital Sra E. C.
Bertolozzi de Oyuela, y de Caste=
llano de la Escuela de Profesoras
nº 1 Sta María Caso.-

5450 J. Conceder tres meses de licen=
cia sin goce de sueldo, al Ins=

pector Seccional de Jujuy, Señor José S. Salinas, designando para reemplazarlo durante ese término al Visitador de Escuelas Sr. Cárlos Farfán propuesto por la Inspección General.-

- - - - - - Pasar a informe del Director de la Escuela Normal de Salta, la nota dirigida por el Ministerio de Gobierno de esa Provincia, solicitando se hagan reparaciones indispensables y urgentes en el edificio que ocupa la dicha escuela; debiendo elevar presupuesto de ellas, y hacer saber al Gobernador de Salta, ésta resolución.-

- - - - - - 1º.- Trasladar con caracter de efectivo al Señor Luis V. Ochoa, de las escuelas nocturnas para que fué nombrado, a la escuela "Presidente Roca" donde ha sido designado suplente del señor Italo Bolter Bulterini; debiendo oportunamente ubicarse al Sr. Bulterini en otra escuela, al terminar su licencia.-

2º.- Nombrar para las escuelas nocturnas en reemplazo de don Luis V. Ochoa, á la Sra Eustaquia M. de Pernas.-

4579 P. Ubicar a la profesora de Di=

bujo con dos cátedras Sta
Herminia Rodriguez en las
escuelas y con el horario que
a continuación se indica, y
en reemplazo de la Sra Nélida
M. T. de Llames, a quien se
declara cesante por haber he
cho abandono del puesto:-

Escuela	nº	27	del C. E.	12:	2 horas
"	"	24	"	"	2 "
"	"	6	"	7º	2 "
"	"	2	"	3º	4 "
"	"	14	"	3º	2 "
"	"	9	"	8º	2 "

— — — — Fijar en ocho horas semanales como minimum y doce como maximum, el horario para las profesoras de Labores.-

— — — 1º.- Dejar sin efecto el pase del maestro de la escuela nº 5 del C. Escolar 13º, Sr Horacio Quiroga a la nº 10 del 2º.-

2º.- Ordenar a Contaduría liquide a favor de dicho Sr Quiroga, los haberes que le corresponden a contar del 1º de Marzo p.pdo.-

2307 C. Nombrar profesora de Dibujo, una cátedra, para el departamento de Aplicación dela Escuela Normal Nº 5 de la Capital, a la Sta Victoria

M. Cuesta, con imputación a los sobrantes del Presupuesto del año p. pdo.-

— — — — — — Agradecer la invitación que hace la Comisión del Teatro Popular de la Municipalidad de la Capital, al festival de inauguración de la sesiones populares, que se llevará á cabo el Jueves próximo a las 9 p. m en el Teatro Politeama.-

— — — — — Ell Señor Presidente dió cuenta haber mandado a informe de la Dirección General de Arquitectura el expediente 711-D.- relativo a la Escuela Normal de Flores.-

— — — — Felicitar a los Consejos Escolares, Escuelas Normales, e Inspecciones, por el éxito con que se ha llevado a cabo la celebración del primer centenario del Himno Nacional y en especial al Inspector Técnico don Próspero Alemandri.-

— — — — Que el edificio calle Humberto n.° 3047, alquilado para la escuela Normal n.° 8, sea destinado a una escuela primaria del C. Escolar 6°.-

— — — — Agregar a sus antecedentes las actuaciones producidas con motivo de la nota del 5 del corriente

elevada por los Señores William E. Peck y Cia haciendo una rebaja en su propuesta que presentaron a la licitación última para la provisión de bancos escolares.-

750 I/911 1º.- Nombrar directora de la escuela nº 102 de la Provincia de Buenos Aires, con sueldo de segunda categoría y en reemplazo del Sr. José M. Comellas, que fué trasladado a la nº 64 de la misma Provincia, a la Sta Emma Longoni.-

2º.- Aprobar el contrato de locación celebrado ad-referendum entre el Inspector Seccional de la Provincia de Buenos Aires y el Sr Federico V. Ferrari por una casa con destino al funcionamiento de la citada escuela nº 102.-

— — — — Nombrar profesora de Labores, en las condiciones del Acuerdo del 27 de Abril de 1904, para la Escuela nº 20 del C. Escolar 5º a la Señorita Delia Sánchez Zeballos, debiendo la Inspección Técnica proponer las escuelas en las cuales completará el horario respectivo.-

5156 3º.- 1º.- Aprobar la subdivisión de un primer grado en la escuela nº 2 del C. Escolar 3º.-

2°.– Conceder el pase que solicita la Sta Luisa Pereyra, de la escuela n°15 a la n°2.–

3°.– Nombrar para la vacante que deja en la escuela n°15 a la maestra normal Sta Rosalía Cicarelli, propuesta por el Consejo Escolar.–

— — — — Expedir y remitir a la Escuela Normal de 25 de Mayo (Bs As), los diplomas que corresponden a los siguientes alumnos que terminaron sus estudios en dicho establecimiento el año p.pdo: Juana Mendiola, Ana María Haget, Juana Delia Itander, Cristina Guillermina Fustier, Cármen María Stuen, María Dagmar López, Ana María Vital y Fermina Daguerre.–

13.995 E/911. 1°.– Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela n°13 del C. Escolar 14° don José N. Ferreyra.–

2°.– Ubicar en dicha escuela al maestro de segunda categoría, reincorporado al servicio de la enseñanza por disposición de 7 de Abril último, Sr Salvador Maselli, con antigüedad al 21 de Abril p.pdo.–

2527 1°.– Hacer constar que la Sta Sara G. Arenz fué nombrada maestra de segunda categoría y no de tercera de la escuela n°1 del Consejo Esco-

lar 1°, por disposición de 2 de Abril p. pdo, en vista de poseer título de Profesora Normal.-

— — — — Reiterar a las Oficinas enumeradas en el artículo 1° de la resolución de 31 de Octubre de 1912, que con arreglo a lo dispuesto por la expresada resolución que la copia legalizada del Acta de las sesiones del H. Consejo se les remite, al efecto del más pronto conocimiento y cumplimiento de las resoluciones adoptadas en cada sesión por el H. Consejo, y que en consecuencia, deben cumplirlas sin esperar ninguna otra comunicación, salvo que necesitaran imprescindiblemente tener a la vista el expediente que obre original la resolución, en cuyo caso, deberán solicitarlo por escrito a la Secretaría General.-

— — — — Nombrar maestros de las escuelas que a continuación se expresa, a las siguientes personas:

4906 6° Sta Antonia Saffores, M.N. escuela n° 6 del Consejo Escolar 6°.-

4500 6°. Sta Luisa Arata, M.N. escuela n° 24 del Consejo Escolar 6°.-

3853 12° Sta Juana M. Loyola Quevedo, M.N.

escuela n.º 15 del C. Escolar 12º.-

4825 | 12º | Sta Mercedes Beltrán, M.N. escuela n.º 13 del C. Escolar 12º.-

4730 | 6º. | Sta María Josefina Arias, M.N. escuela n.º 14 del Consejo Escolar 6º.-

4935 | 11º | Sr José Francisco Grosso, M.N. escuela n.º 9 del Consejo Escolar 11º.-

5186 | 14º | Sta María Espinosa, D.N., escuela n.º 3 del C. Escolar 14º.-

4674 | 6º.- | Sr Cárlos J. Marleau, M.N. escuela n.º 9 del C. Escolar 6º, en reemplazo del Sr Lorenzo Astudillo, cuya renuncia se acepta.-

5235 | 12º | Sr Juan B. Infantino, M.N. escuela n.º 5 del C. Escolar 12º en reemplazo del Sr Demetrio González Peits, cuya renuncia se acepta.-

5076 | 2º.- | Sr Cárlos Blanco, M.N., escuela n.º 10 del C. Escolar 2º, en reemplazo de la Sta Adelina Escalante, cuya renuncia se acepta.-

4999 | 14º | Sta Elena Ponferrada, M.N. escuela n.º 5 del C. Escolar 14º en reemplazo de la Sta María F. Correa Morales de Guedes, cuya renuncia se acepta.

— — — — | — | Sr Herminio J. Gatti, M.N. escuela n.º 6 del C. Escolar 7º y recomendar a la Dirección de dicha escuela, que por todos los medios a su alcance, fomente la mayor inscripción de alumnos.-

5236 | 3º | No hacer lugar al nombramien=

to del maestro que se solicitó para la escuela N° 7 del C. Escolar 3°, por no tener la inscripción del 4° grado, turno de la tarde, el número suficiente que establece la disposición del 30 de Marzo p. pdo, debiendo ser distribuidos los 15 alumnos inscriptos, en el turno de la mañana. –

5622 P. Aceptar el presupuesto presentado por la confitería de "Las Familias" de don Domingo Acal para el servicio de lunch que se llevará a cabo el día 11 del corriente a las 10 a. m. en el local del Consejo, y cuyo importe total de setecientos setenta y nueve pesos m/n ($ 779 m/n) se imputará por tercios a "Recursos del Consejo". Ley 4874 y Acuerdo de Ministros Septiembre 10 de 1912. –

1972 T. Teniendo en cuenta que es urgente adoptar las medidas que se indican en este expediente y de acuerdo con el Comisionado de Escuelas Normales, se resuelve con cargo de dar cuenta en la primera sesión que celebre el Consejo:

1°. Aceptar la renuncia interpuesta por la Vice-directora de la escuela Normal de Profesoras de Córdoba, Sta Rosario Olmos, nombrándose en su lugar y por ascenso al actual

Regente y Profesor de Pedagogía (una cátedra) del mismo establecimiento Sr. Norberto Zavalía, conservando la cátedra, y para ocupar la vacante de Regente que éste deja, nómbrase al Profesor Normal Sr. Ricardo Machado, Secretario y catedrático de la escuela Normal nº 7 de la Capital.-

2º.- Nómbrase en reemplazo del profesor Sr. Ricardo Machado, para la Secretaría y dos cátedras de Matemáticas de la última escuela, a la profesora normal Dra. Matilde Flairoto.

3º.- Todos los nombramientos a que se refiere esta resolución con en caracter de interinos hasta el 31 de Diciembre próximo.-

4366 12º 1º.- Declarar cesante al profesor de Música de la escuela nº 1 del C. Escolar 12º Sr. Juan Mallada, por haber hecho abandono de su puesto.-

2º.- Trasladar al Sr. Clemente Greppi, de sus dos cátedras, de la escuela 2 del C. Escolar 2º - a la nº 1 del C. Escolar 12; en reemplazo del Sr. Juan Mallada.-

3º.- Trasladar de las escuelas nocturnas, a la nº 2 del C. Escolar 2º, en reemplazo del Sr. Clemente

Greppi que pasa a la n.º 1 del C. Escolar 12º; al Sr. Eduardo Huguet, dando cumplimiento a lo resuelto por la superioridad en el expediente 3115 J (una cátedra).-

4º.- Nombrar profesora de Música para las escuelas nocturnas "A" y "C" del C. Escolar 5º- y "A" y "D" del 6º; y "B" del 14º (una cátedra), en reemplazo del Sr. Huguet que pasa a otro puesto, a la Srta. Clementina Latorre de Figueroa.-

- - - — El Señor Comisionado de Didáctica Dr. Moreno, expuso verbalmente los fundamentos del siguiente proyecto, que fue aprobado:

1º.- Establecer como condición indispensable para optar el cargo de subpreceptor o director de escuela nocturna en la Capital Federal, haber alcanzado la segunda y primera categoría respectivamente como maestro de las escuelas comunes.-

2º.- Los subpreceptores de escuelas nocturnas que no desempeñen cargos en las escuelas comunes quedan asimilados, únicamente a los efectos de lo dispuesto en el artículo

1º, a las categorías que ocupen los maestros de estas últimas de igual título y antigüedad.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta y cinco p. m.—

P. N. Arata

[signature]

Sesión 40.—

Día 17 de Mayo de 1913.—

En Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de Mayo del año mil novecientos trece, siendo las cuatro p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, Drs Francisco P. Moreno, Cárlos Dimet, Cárlos Ibarguren, y Cárlos Meyer Pellegrini, bajo la presidencia del Doctor Pedro N. Arata, el Señor Pre=